

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ASPOSTAL EN LIQUIDACIÓN HACE SABER:

A los ex funcionarios de Adpostal, a personas y entidades interesadas y al público en general, que:

En aras de garantizar la comunicación efectiva entre el PAR Adpostal en Liquidación y la ciudadanía en general, se tiene establecido como único canal vía correo electrónico la dirección comunicaciones@par-adpostal.com.co a la cual deberá dirigirse toda solicitud que se pretenda elevar ante la entidad. En consecuencia, las solicitudes que se dirijan o lleguen a correos electrónicos diferentes se tendrán por no recibidas.

Así las cosas, es menester recordar que los únicos canales oficiales de comunicación son:

1. Correo Electrónico: comunicaciones@par-adpostal.com.co
2. Físicamente: Calle 12C # 8 – 39 Piso 5 / Edificio Sabana Royal